

R0/ER

Panamá 21 de Octubre de 2024.
SAM-566-2024

Ing. Itzy Rovira
Jefa del Departamento de Evaluación
De Impacto Ambiental, encargada
Ministerio del Ambiente
E.S. D.

Ingeniera Rovira:

En atención a la Nota DEIA-DEEIA-UAS-0185-1510-2024, recibida el 15 de Octubre de 2024, en donde se remite el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, DEIA II-F-075-2024 titulado "DRAGADO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, MARINA VILLAGE" que promueve la empresa ISLAND STRATEGIC VENTURES, INC. Consiste en dragado de un área de 88,294.27 m² y disposición final del material extraído en sitio aprobado por la autoridad competente. El Proyecto en estudio está ubicado en el sector de Amador distrito de Panamá, corregimiento de Ancón; Le comunicamos que después de evaluado, adjuntamos los comentarios técnicos correspondientes.

Atentamente,



Ing. Aneth Mendieta
Jefa Nacional de la Sección Ambiental

AM/jda

c.i. Archivos
c. c. Ing Rodolfo Caballero. - Secretario General



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: Categoría II, DEIA II-F-075-2024

PROYECTO: "DRAGADO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, MARINA VILLAGE"

UBICACIÓN: sector de Amador distrito de Panamá, corregimiento de Ancón

PROMOTOR: empresa ISLAND STRATEGIC VENTURES, INC. "DRAGADO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, MARINA VILLAGE". Consiste en dragado de un área de 88,294.27 m² y disposición final del material extraído en sitio aprobado por la autoridad competente. La cantidad de material a extraer estima en 115,000 m³. Los objetivos del proyecto son los siguientes: 1. Dragar y extraer el material de lodo y lama y depositarlo en una barcaza especializada

2. Disponer del material extraído en un sitio aprobado por la autoridad competente, los equipos puede extraer unos 2000m³ diarios, la totalidad aproximada es de 115,000 m³ por lo que conllevaría unos 60 días de trabajo continuos, sobre esta base se establece un tiempo de cinco (5) meses de actividades las cuales incluyen armado y desarmada de equipos, mantenimiento de equipos, contingencias, descansos, etc. Tipo de empresa Inmobiliaria Registro Público Folio 811575 Representante legal Joseph Malca Holguin Cédula de identidad 8-499-880. Durante la ejecución del proyecto se utilizará una draga con capacidad de 2000m³ para transportar el material dragado (lodo, Lama) al sitio de disposición final, la draga consiste en una barcaza con un brazo mecánico el cual es sumergido en el fondo para extraer el material y cargarlo en la barcaza.

Fundamento Legal:

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023, por el cual se reglamenta el Capítulo III, del Título II del Texto Único de la Ley 41 de 1998 (Ley General del Ambiente), y sus respectivas modificaciones por medio de la Ley N° 08 de 25 de marzo de 2015. "Que crea el Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones donde se establece la obligación de someter los proyectos de Inversión al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental" así como lo indicado en el Decreto Ejecutivo 01 del 01 de marzo de 2023 que reglamenta el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y su respectiva modificación por medio del Decreto Ejecutivo 02 del 27 de marzo de 2024. Se presenta ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II del proyecto "DRAGADO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, MARINA VILLAGE", el cual fue elaborado por los: Consultor líder Ilce M Vergara Riva Registro IRC-029-2007 Consultor. Silvano Vergara Registro Irc-085-2020 Consultor. Yariela Zeballos Registro IRC-063-2007 Inscritos en el registro de consultores ambientales de MiAMBIENTE

Objetivos de la evaluación:

- 1.-Evaluar y Analizar las características del proyecto.
- 2.-Evaluar las acciones de la planificación, construcción, operación y Abandono del proyecto.
- 3- Evaluar los antecedentes ambientes físico, biológico y Socioeconómico del área de proyecto, colindantes y área de influencia

Metodología de la Evaluación

Se limita a la metodología Técnico-científica general para Evaluar el EsIA y a la metodología de los trabajos de campo realizados. Seguidamente, evaluar La sustentación de la categoría del EsIA, basada en el análisis de los criterios de protección ambiental listados.

COMENTARIO TÉCNICO:

El objetivo de la presente es evaluar el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, DEIA II-F-075-2024, titulado: "DRAGADO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, MARINA VILLAGE". El nivel de los impactos ambientales de las actividades a realizarse durante la etapa de construcción y operación del proyecto Los impactos fueron evaluados e identificados al sobreponer las acciones de construcción sobre la línea base, Categorización. Utilizando esta comparación se identificaron y valoraron los impactos a ser generados por el proyecto, permitiendo identificar los tipos de impactos, que se deben evaluar

El alcance de esta obra

El proyecto "DRAGADO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, MARINA VILLAGE". Consiste en dragado de un área de 88,294.27 m² y disposición final del material extraído en sitio aprobado por la autoridad competente. La cantidad de material a extraer estima en 115,000 m³. Los objetivos del proyecto son los siguientes: 1. Dragar y extraer el material de lodo y lama y depositarlo en una barcaza especializada

2. Disponer del material extraído en un sitio aprobado por la autoridad competente, los equipos puede extraer unos 2000m³ diarios, la totalidad aproximada es de 115,000 m³ por lo que conllevaría unos 60 días de trabajo continuos, sobre esta base se establece un tiempo de cinco (5) meses de actividades las cuales incluyen armado y desarmada de equipos, mantenimiento de equipos, contingencias, descansos, etc.

DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLOGICO

Características de la Flora. No se identificaron especies de flora en el área del proyecto No se identificó ninguna especie de flora acuática exóticas, endémicas y en peligro de extinción, el área del proyecto está constituido de lama y sedimentos. En total se identificaron 4 órdenes, 14 familias, 30 especies de peces

en esta zona. Sin embargo, muchos de ellos suelen nadar cercanos a este punto en busca de alimento y luego se movilizan al fondo marino o se trasladan a la columna de agua más afuera de la costa. A continuación listado de especies

ANGUILLIFORMES MURAENIDAE *Gymnothorax dovii* *Gymnothorax panamensis*
Gymnothorax verrilli

OPHIDIIFORMES OPHIDIIDAE *Lepophidium negropinna*

APOGONIDAE *Apogon dovii*

CHAETODONTIDAE *Chaetodon humeralis*

HAEMULIDAE *Haemulon scudderii*

LABRISOMIDAE *Paraclinus mexicanus*

LABRIDAE *Halichoeres chierchiai* *Halichoeres dispilus* *Halichoeres nicholsi*

PERCIFORMES LUTJANIDAE *Hoplopragus guentherii* *Lutjanus argentiventralis*
Lutjanus colorado *Lutjanus guttatus* *Lutjanus novemfasciatus* *Lobotes pacificus*

En el estudio Oceanográfico

Se destaca que los vientos se distribuyen porcentualmente en todas las direcciones, **teniendo vientos provenientes de Sur, Sureste y Suroeste durante la estación lluviosa con una velocidad promedio de 1 a 5 m/s en tiempos normales alcanzando hasta 10 m/s.** el periodo de oleajes el porcentaje más alto es de 51.8% que provienen de dos periodos dentro del rango de 12s a 17s, las olas de mar de fondo tienen alturas de 2metros, en cuanto a las mareas el estudio señala que la marea alta muestra un nivel de 5.98m según tabla de mareas de los últimos 5 años

Caracterización geotécnica

El suelo del fondo de mar en el área del proyecto se caracteriza por la presencia de arena, limo y arcilla según el análisis de sedimento. Las islas de la costa pacífica de Panamá, incluidas aquellas más cercanas al litoral, corresponden a una formación tipo Las Perlas, consistentes en rocas de tipo andesítico, basaltos, lavas y material piroclástico. La característica geológica del área son suelos ácidos producto del material que se utilizó para el relleno dando **una conformación de suelo artificial.**

COMENTARIO TÉCNICO:

Después de evaluado el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, DEIA II-F-075-2024 “DRAGADO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, MARINA VILLAGE”. Consiste en dragado de un área de 88,294.27 m² y disposición final del material extraído en sitio aprobado por la autoridad competente. La cantidad de material a extraer estima en 115,000 m³. Los objetivos del proyecto son los siguientes:

1. Dragar y extraer el material de lodo y lama y depositarlo en una barcaza especializada
2. Disponer del material extraído en un sitio aprobado por la autoridad competente, los equipos puede extraer unos 2000m³ diarios, la totalidad aproximada es de 115,000 m³ por lo que conllevaría unos 60 días de trabajo continuos, sobre esta base se establece un tiempo de cinco (5) meses de actividades las cuales incluyen armado y desarmada de equipos, mantenimiento de equipos, contingencias, descansos, etc

En mención, tenemos los siguientes comentarios.

1. El estudio no presenta la Confección de perfiles de la zona litoral y procesamiento de material fotográfico. Tampoco Se confeccionó el perfil de playa
2. El estudio no Mapeo las áreas de susceptibilidad a la erosión de la zona costera en estudio.
3. El estudio no muestra una línea base de la información de campo y de los aspectos relevados en gabinete sobre un mapa de línea de base ambiental y de susceptibilidad a la erosión.
4. El estudio no da mucha información sobre el sitio del dragado y de disposición final del lodo y fango
5. El estudio no habla sobre las medidas que se Ejercerán para un control del estado de la maquinaria contratada, con el fin de evitar la contaminación de cualquier tipo (sonora, por pérdidas, combustibles y lubricantes, etc.)
6. El estudio no hace mención sobre controles de la velocidad de las embarcaciones durante la etapa constructiva tratando de que no supere 1 km/h, para evitar el aumento de las condiciones de turbidez.
7. El estudio no hace mención de técnicas para minimizar la resuspensión de sedimentos durante la obra en el mar.
8. El estudio no menciona donde quedaran, todos los restos y residuos recolectados en la operación de rastrillaje los cuales deben ser acopiados en el buque para ser trasladados a donde indiquen a las autoridades
9. En el Manejo y disposición de desechos, Peligrosos; se debe considerar, que Dentro del sector de la Construcción existen diferentes sustancias consideradas como peligrosas (Aceites, grasas, hidrocarburos, tierra contaminada con derrames, etc.), por lo tanto se debe presentar las medidas de mitigación para el manejo y tratamiento de los mismos; construir estructura de contención para evitar el derrame de estas sustancias al ambiente
10. En las medidas de mitigación del Estudio se hace referencia a que se llevará un monitoreo diario del equipo utilizado, sin embargo no se especifica si el patio de maquinarias y abastecimiento de combustibles y aceites se ubicará dentro del polígono del proyecto de ser así construir estructuras de contención

siguiendo las reglamentaciones pertinentes para evitar el derrame de sustancias y evitar la contaminación del Suelo

Atentamente:

Revisado por:

Lic. Juan De Andrade
Evaluador Sección Ambiental
Ministerio de Obras Públicas
CTDCB#0875
Categoría II, DEIA II-F-075-2024